

I TALLER DE INSTITUCIONES SUPERIORES DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

COCHABAMBA, 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2008

CIDES UMSA – CESU UMSS – OBSERVATORIO POLÍTICO UAGRM

CONTENIDO

1. Antecedentes.....	1
2. Objetivos y Programa del Taller	2
3. Inauguración y clausura	2
4. Desarrollo de las deliberaciones	3
<i>a) Una visión del mundo: Escenarios y grandes tendencias. (Horst Grebe)</i>	<i>3</i>
<i>b) Debate.....</i>	<i>4</i>
<i>c) Estado de Derecho, Democracia y Ciudadanía (Fernando Mayorga)</i>	<i>5</i>
<i>d) Debate.....</i>	<i>6</i>
<i>e) Tipos y Formas de Estado (Roger Tuero).....</i>	<i>8</i>
<i>f) Debate.....</i>	<i>8</i>
<i>g) Modelos de Desarrollo Económico y empleo (Manuel de la Fuente)</i>	<i>10</i>
<i>h) DEBATE</i>	<i>11</i>
<i>i) Inclusión e Interculturalidad</i>	<i>13</i>
5. Conclusiones del Taller (Horst Grebe).....	15
Anexos	18
Anexo 1: Lista de participantes.....	18

Antecedentes

Con la coordinación del Instituto PRISMA, el Taller de Instituciones Superiores de Investigación y Docencia se realizó en Cochabamba, el 15 y 16 de diciembre de 2008 con la participación del Observatorio Político de la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz, el Instituto Superior de Investigaciones Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz (CIDES-UMSA) y el Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad San Simón de Cochabamba (CESU-UMSS). (ver Anexo 1: Lista de Participantes)

Objetivos y Programa del Taller

Para el Taller se establecieron los siguientes objetivos:

- Promover desde el plano académico un espacio de reflexión y análisis sistemático de las opciones de desarrollo del país.
- Proponer una agenda de trabajo que identifique los elementos determinantes de la visión de país a largo plazo y a la vez permita difundir las ideas de la academia en el escenario nacional.
- Crear grupos de trabajo y examinar formas permanentes de colaboración académica a futuro.

El Programa del Taller fue el siguiente:

- **Una visión del mundo: Escenarios y grandes tendencias**
- **Estado de Derecho, Democracia y Ciudadanía**
- **Tipos y Formas de Estado**
- **Modelos de Desarrollo Económico y empleo**
- **Inclusión e Interculturalidad**
- **Conclusiones**

Inauguración y clausura

La inauguración y clausura del Taller de Instituciones Superiores de Investigación y Docencia estuvo a cargo de Horst Grebe, quien enfatizó el rol importante que la comunidad académica, en general, y las instituciones educativas superiores, en particular, deben jugar en el escenario nacional, en la construcción de la visión de país, la sociedad boliviana y la inserción internacional.

El taller tiene el propósito de crear una comunidad académica que construya puentes de diálogo intercultural e interregional en el país e identificar los temas de una agenda de debate nacional expresada por las 3 instituciones participantes, donde PRISMA pueda crear las condiciones logísticas, promover publicaciones conjuntas y facilitar su difusión.

Se informó también que a mediano plazo el objetivo del Instituto PRISMA es facilitar el establecimiento de una red de producción académica con otros centros e instituciones superiores de universidades de América Latina que permita la discusión y difusión del pensamiento académico en temas de interés regional.

El taller de Instituciones Superiores de Investigación y Docencia, concluyó a las 12:00 Hrs. del día 16 de diciembre de 2008 en el salón del CESU Aula 1 de la ciudad de Cochabamba.

Desarrollo de las deliberaciones

Una visión del mundo: Escenarios y grandes tendencias. (Horst Grebe)

Horst Grebe inició con la presentación de cuadros estadísticos del crecimiento demográfico en el mundo desde el siglo XVI elaborado por Agnus Madison. El aumento poblacional en el último siglo ha sido desigual, la “urbanización” y “descampenización”, han sido una característica del último siglo.

Desde la revolución Industrial y durante el siglo XX, China e India no eran más que demografía. Actualmente no solo representan 1/3 parte de la población mundial, sino que empiezan a tener un rol más importante en términos económicos y comerciales y son actores protagónicos en la disputa por la redistribución del poder mundial.

A su criterio en los próximos 10 años, China va a trasladar 400 millones de personas del área rural a las áreas urbanas, por lo que se estima que se mantendrá una demanda internacional por alimentos, energía, minerales y otras materias primas.

Sin embargo, en este siglo China no va a disputar abiertamente la hegemonía a EE.UU., pero sí se va a producir un reacomodo entre la potencia tecnológica (EE.UU.) frente a China como potencia emergente con gran cantidad de recursos económicos y demográficos, pero aún con poca musculatura económica.

Durante la Guerra Fría, el actor principal del sistema internacional era el Estado, la confrontación era ideológica, las relaciones estatales eran de competencia y el alineamiento era bipolar

Actualmente el actor principal son los mercados; la confrontación es de tipo económico; las relaciones y alineamientos son estratégicas y circunstanciales; y, finalmente, hay una multipolaridad en lo económico, unipolaridad en lo militar y dispersión de la capacidad nuclear en manos no estatales.

No obstante, el Estado sigue siendo el único actor que puede asumir compromisos y dictar normas vinculantes; por tanto su rol seguirá siendo protagónico en la toma de decisiones y la reconfiguración del desorden internacional actualmente vigente.

Por otra parte, en el área regional la representatividad por América Latina recae en Brasil, México y Argentina; este último es el que se disputan otros países y usualmente genera tensiones diplomáticas.

Horst Grebe señaló que paralelamente a esta falta de representatividad consensuada, en América Latina hay un retorno del Keynesianismo y un posible retorno del Cepalismo, sin que eso signifique que la CEPAL tenga el rol protagónico similar de los 50's o 60's.

Del sistema político latinoamericano no va a salir una agenda internacional o modelo de desarrollo, en ese contexto, es importante que desde la academia y el plano intelectual se genere una red de comunidades académicas latinoamericanas que trabajen reflexivamente aspectos políticos, sociales, económicos e internacionales.

Es indudable que una comunidad política sudamericana debe existir, porque los países aislados no pueden dar respuesta por sí solos a los problemas del sistema global. En este contexto, Bolivia potencialmente sería el país más beneficiado con la existencia de una entidad política que vincule a los países de América del Sur.

El dilema es si esta comunidad sudamericana debería involucrar el alineamiento político detrás de Hugo Chávez de Venezuela que despierta la reticencia de unos y otros y provoca la fricción entre países.

Por otra parte, el capitalismo al igual que el modelo gerencial, va a reajustarse a los nuevos escenarios económicos y sociales en el mundo y esto se expresa en los ajuste del nivel de vida de los estadounidenses con un alto nivel de endeudamiento y poca capacidad de ahorro.

El capitalismo ha sido una innegable maquinaria para elevar la productividad del trabajo humano que ha generado dos cortes: El de la revolución industrial (primera mitad del siglo XIX) y el de la revolución tecnológica (desde mediados de la década de los 60's). En el escenario actual, el único límite al capitalismo es el problema medioambiental. Solo el poder político puede poner límites al avance devastador del capitalismo, concluyo Grebe.

Debate

Un participante inició el debate señalando que la integración en Suramérica está necesariamente vinculada a la integración energética en términos económicos y estructurales, pero también a una tendencia de integración política de las izquierdas de la región. Por otra parte, coincidió que los límites medioambientales al desarrollo del capitalismo se dan a partir del calentamiento global y los nuevos compromisos que los países mas industrializados deben asumir a partir del Protocolo de Kyoto.

Otro participante también expresó su preocupación por el impacto ambiental que se está produciendo en Santa Cruz a partir de la migración interna, porque usualmente la pobreza obliga a usar recursos naturales.

Por otra parte se manifestó la preocupación por la crisis económica mundial y cómo afectará a la región en general y a Bolivia en particular, considerando que el gobierno nacional argumenta que el blindaje de Bolivia son las reservas internacionales y el superávit en las cuentas fiscales.

Otra reflexión que se añadió fue que las medidas aplicadas como medida política en los centros, no es necesariamente la mejor receta de solución para los países de la periferia, aunque sin duda lo que vayamos a hacer en términos de política económica está en función de lo que hagan los centros. Se señaló además que la lógica de la política económica en Bolivia y la región es más distributiva que productiva, usando los recursos excedentes que se han creado por los buenos precios internacionales de las materias primas en políticas distributivas difícilmente sostenibles en el tiempo.

En este contexto, otro participante reflexionó sobre la importancia de contar con recursos humanos capacitados en la gestión pública. Un estado tiene que tener objetivos y el personal necesario para gestionar los objetivos e intereses nacionales, señaló.

Un nuevo rol del Estado, será sin duda la necesaria formación de sus operadores de la gestión pública que aproveche el uso de la tecnología. Se enfatizo que la formación de cuadros con formación en gestión pública debe ser una política de Estado que priorice los meritos profesionales en vez de las lealtades de los militantes políticos.

Otro participante informó de la experiencia de la Escuela de Gobierno en Santa Cruz que incluye a las entidades autónomas como ser las Alcaldías, Prefecturas, Municipios y

Universidades, porque en el marco de las autonomías se reconoció que había un gran problema en la formación de los recursos humanos capacitados en gestión pública.

Por otra parte, también se dijo que en América Latina hay un florecimiento de una nueva izquierda diferenciada y una primera tarea desde la academia debe ser definir conceptualmente acepciones que generan susceptibilidad, como ocurre con el término “populismo” o “progresista”. Este argumento motivó a otro participante que reconoció que los académicos y sus reflexiones han quedado al margen de la dinámica política.

En este contexto, se concluyó que una labor y desafío de los académicos en este año de importancia electoral en América Latina, será hacer reflexiones intelectuales sobre los procesos electorales que ocurrirían en la región entre el 2009 y el 2010 y que va involucrar elecciones presidenciales en al menos 8 gobiernos de América Latina.

Estado de Derecho, Democracia y Ciudadanía (Fernando Mayorga)

Fernando Mayorga inició su participación señalando que la tendencia política en Bolivia en los últimos años ha sido la confrontación y que fue superada a través de la lógica plebiscitaria, es decir, la llamada a referéndum para desempañar las crisis políticas.

A pesar del evidente desorden y debilitamiento de la institucionalidad democrática que se expresa en las polarizaciones políticas, fractura regional, alta conflictividad social y enfrentamientos entre civiles; Mayorga considera que se produce paralelamente una profundización de la democracia porque han cambiado las pautas de legitimidad en términos de mandato y de apelación a la voluntad popular expresada en las urnas. Por un lado, el Congreso deja de ser el intermediario en la elección del presidente y, por otro lado, la consulta para la revocatoria o no del mandato de Evo Morales fue otra fórmula de apelación al voto.

En este contexto, también recordó la importante participación electoral en los dos últimos procesos electorales que superó el 80%, a pesar de la polarización política y la alta conflictividad social, lo que se traduce en la apuesta de la sociedad civil por la democracia.

Por otra parte, resaltó la capacidad incluyente de la actual democracia y agregó que no hay demandas de inclusión de la diversidad social porque por lo menos el regazo étnico de la Constitución de 1967, con la nueva propuesta de Constitución quedó resuelto. El reconocimiento de las normas y procedimientos propios de los pueblos indígenas en ciertos niveles, es el resultado de la inclusión de identidades y también de sus instituciones sociales.

También considera que fue positiva la incorporación del referéndum como mecanismos para definir políticas públicas mediante la consulta popular, en vez que las demandas se canalicen a través de la protesta y la acción directa, porque implica una mayor integración al Estado.

En Bolivia es innegable que existe un estado de derecho, lo que no es equivalente a la existencia de un estado democrático de derecho. En este contexto, expresó su preocupación por los riesgos de la judicialización de la política que tiene que ver con la ausencia del Tribunal Constitucional que es una muestra del actual debilitamiento del Estado de Derecho.

En los últimos meses, las instituciones democráticas han puesto límites y restricciones al accionar político, como por ejemplo sucedió cuando se intentó hacer la convocatoria por Decreto Presidencial para el Referéndum aprobatorio del nuevo proyecto de Constitución y la Corte Nacional Electoral logró frenar esta acción.

En este contexto, advirtió que hay un intento de reforzar el presidencialismo, pero también reconoció que en la medida que se garantice el multi y pluri partidismo, se podrá reencauzar las reformas al Estado.

Fernando Mayorga sobre la ciudadanía reiteró que hay un reconocimiento institucional de derechos colectivos y recordó que existieron 5 marchas indígenas que planteaban el reconocimiento ciudadano de las identidades indígenas y en el nuevo proyecto de Constitución este derecho colectivo está plenamente reconocido.

Por este motivo, hay ciudadanía multicultural, y si hay tensión o incertidumbre en la implementación de la nueva Constitución, dependerá del diseño que se encauce a partir de las leyes que la reglamenten, que a su vez dependerá de la composición pluralista del Parlamento, agregó.

Sin embargo, el expositor reconoció que mantiene observaciones y reservas al Preámbulo del Proyecto de Constitución a ser sometido a referéndum el próximo 25 de enero de 2009.

Debate

Inicialmente se observó las contradicciones jurídicas de fondo que tiene el Proyecto de Constitución y varios participantes plantearon sus reservas a que no existan más a futuro nuevas demandas al Estado de inclusión social. Por otra parte, se señaló que históricamente Estado de Derecho y Democracia se han desarrollado en forma paralela y convergente.

Al respecto, un participante recordó que en Occidente han existido formas de democracia que no son necesariamente configuraciones propias de un Estado de Derecho.

La evolución misma del derecho ha establecido que un Estado es de derecho en la medida que protege a la ciudadanía de los excesos del poder político, por tanto, está bien diferenciar Democracia y Estado de Derecho, pero sin olvidar que son siempre convergentes.

Otro participante expresó sus dudas por la forma en que serán interpretados los artículos 146 y 147 del proyecto de Constitución que establecen la configuración de circunscripciones indígenas y por otro lado, otro académico manifestó su preocupación por la posible aplicación de una Constitución con amplios sectores sociales y regionales que se oponen mayoritariamente.

En la misma línea argumental, otro participante identificó a las regiones como un actor protagónico en el actual escenario político y señaló que en las percepciones regionales de Santa Cruz, no se concibe que pueden haber ganado en su región, pero haber perdido a nivel nacional, de tal modo que la población proyecta los resultados regionales como si fueran resultados nacionales.

Por su parte, otro académico reconoció que no hay duda que con la lógica plebiscitaria la democracia se fortalece y amplía, pero también lamentó que una élite interesada de Santa Cruz ha cooptado la demanda regional arraigada de las autonomía y descentralización y la han manipulado de acuerdo a sus intereses de tal modo que el proceso que pudo haber sido emancipatorio, participativo y democrático, fue finalmente coartado.

A continuación una participante expresó su preocupación por que la crisis económica que empezará el 2009 sumado a la victoria que se espera obtendrá en las urnas el oficialismo el próximo 25 de enero; va a dar lugar a acciones políticas amparadas en un discurso nacionalista y hegemónico.

En este contexto, se señaló que el discurso nacionalista previsible sumado a la usual preferencia del reclutamiento del militante en vez del gestor público de carrera, son los mayores desafíos para la academia y la universidad para la próxima gestión. Como academia y universidad lo óptimo sería promover la capacitación de gestores para la gestión pública, sin embargo, como en todos los gobiernos se recluta a los gestores públicos a partir de la militancia y no a partir de los méritos profesionales, lamentó.

Sin embargo, agregó que tampoco hay en el gobierno un desprecio a la intelectualidad, sino que los modelos de intelectualidad que requiere el gobierno deben responder y entender los modelos interpretativos que asegure su accionar político.

Al respecto, otra expositora añadió que la hegemonía nacionalista amenaza la participación ciudadana democrática al seguir colectivamente los lineamientos generales del partido (voto comunitario) en vez de la decisión individual que como ciudadanos podría tener cada persona; esto se traduce, en una ruptura a un elemento esencial del proceso democrático como es la libertad de elegir, de pensar o sentir diferente.

En este contexto, otro participante resaltó que es necesario que la academia como institución sea capaz de mantener y sostener en público criterios reflexivos, aún si éstas constituyan una abierta oposición al accionar gubernamental.

Si bien algunos participantes coincidieron que actualmente en Bolivia la democracia, el estado de derecho y la ciudadanía, están siendo afectadas en la nueva propuesta de CPE; también se reconoció que - a pesar de inconsistencias y contradicciones-, cualitativa y sustancialmente se reconoce una mejora respecto a la Constitución de 1967. Es importante que la academia tenga una posición sobre este tema, se concluyó.

También un participante hizo un análisis de los posibles resultados al referéndum constitucional y sostuvo que lo más probable es que la Constitución sea aprobada por un agregado nacional de 55 a 60% y una oposición amplia en 4 regiones. Lo preocupante de este escenario es que esa oposición estaría otra vez territorializada, lo cual constituye un problema para la institucionalidad democrática, gobernabilidad y unidad nacional.

Otro participante alertó que los costos políticos de no aplicar o llevar adelante la nueva propuesta de Constitución sería sociológicamente problemático porque sería un retorno al estado situación del año 2000 y tendría además un costo en el PIB superior al costo que se tendrá por su aplicación.

Se añadió que la inclusión social de los pueblos indígenas que fue el factor de la desestabilización democrática en la última década, está garantizado con la nueva Constitución, lo que ahora no ocurre con la demanda de inclusión regional que es aún un desafío en términos institucionales para el Estado.

La viabilidad de la reforma del Estado boliviano dependerá de cómo se establece un equilibrio virtuoso entre las demandas regionales de autonomía, por un lado, con el proyecto gubernamental, por otro.

Solamente una oposición programática que preserve el pluralismo de partidos va a llevar que en el lado oficialista tengan más vigencia las posiciones moderadas. Ni el particularismo étnico dominante en el MAS, ni el particularismo regionalista de la oposición, son miradas que la academia y los académicos deben cuestionar y evitar en su producción intelectual y más aún si estas posiciones están territorializadas, se concluyó.

Tipos y Formas de Estado (Roger Tuero)

Desde el origen y durante el desarrollo del capitalismo, la tendencia ha sido crear un Estado centralista que en los últimos tiempos ha sido reemplazado por la tendencia a la descentralización.

Por otra parte, el Estado ha transitado por varios tipos, desde el Liberal, Gendarme, Interventor y de Bienestar, que otorgaban una serie de prestaciones sociales que terminaron generando una inflación de reivindicaciones; hasta llegar al Estado neoliberal que más bien intentó deshacerse de esas funciones y entregarlas al mercado.

Hoy vivimos un retorno de ese Estado paternalista que asegure las prestaciones sociales y a la vez emerge con fuerza en Bolivia la regionalización descentralizadora que se opone a un Estado centralizado que intenta imponer el actual gobierno.

La sociedad civil en Santa Cruz está organizada y participa activamente en actividades barriales y “culturales”, a partir de comparsas que en los últimos tiempos han asumido protagonismo regional y cívico y las elites cruceñas han utilizado la demanda auténtica e histórica de los cruceños, como es la de las autonomías, en función de sus propios intereses económicos y de clase.

Este rasgo de modernidad en la participación activa de la sociedad civil en demandas regionales, políticas y sectoriales, se expresa por ejemplo, en la administración de la cooperativa COTAS que realizó una Asamblea General en el estadio Tahuichi Aguilera donde unos 30 mil asistentes suspendieron de sus funciones al presidente. Se agregó también que las Cooperativas en Santa Cruz asumen un rol protagónico en las demandas regionales y canaliza la participación activa de sus socios.

El expositor reconoció que la autonomía nació con muchas dificultades porque se promueve desde un grupo que se identificaba abierta e ideológicamente como opositor al gobierno y a la vez por un contexto en que el gobierno pretende fortalecer el rol del Estado que lo obliga a ser centralista, motivo por el que la lucha por las autonomías regionales se convirtió en una pugna política por el poder.

Esta pugna se convirtió en una herramienta de lucha, unión y emancipación de la sociedad, porque las autonomías son percibidas como un elemento modernizador de la economía y las fuerzas productivas regionales que en el fondo es lo que necesita y busca la clase dominante de Santa Cruz quienes encuentran que con el esquema gubernamental de la actual administración, se perjudica la iniciativa modernizadora, productiva y exportadora de la región, por tanto, es necesario demandar más autonomía.

Debate

Un participante inició el debate argumentando que la lucha por la autonomía no se reduce sólo a una lucha por el poder, sino que el conflicto real está en una crisis profunda de varios elementos propios de la institucionalidad democrática, como por ejemplo, la crisis de representatividad de los partidos políticos que se traducen en la emergencia de actores nuevos como las organizaciones sociales en occidente y comités cívicos en el oriente, con la diferencia que éstos no tienen capacidad de articular los intereses nacionales, porque son propuestas limitadas a lo regional o local.

No es posible reconstruir un Estado, si inicialmente no repensamos la Nación. La construcción de un Estado sobre el concepto plurinacional parte de la desintegración territorial, desencadena el conflicto permanente y provoca la destrucción de la institucionalidad Estatal, aportó un participante.

En este contexto, se discutió cómo se reconstruye la visión del Estado desde un punto de vista académico. Un participante señaló que es necesario reinventar la institucionalidad democrática y del Estado bajo un principio de la valoración de la diversidad social y con la capacidad de articulación de los intereses culturales, económicos, políticos y geográficos también diversos. Bolivia no es viable si no construimos sobre ciertas bases un proyecto de Nación.

Otro expositor agregó que no cree que la autonomía tenga un carácter modernizador de la economía porque las reivindicaciones autonomistas surgen cuando las elites cruceñas se ven amenazadas por la caída de Gonzalo Sánchez de Lozada y paralelamente emergen los actores sociales de corte izquierdista. Esta intervención fue rebatida por otro participante, argumentando que el sector empresarial y el liderazgo político cruceño pasaron por un proceso de inserción a la economía internacional durante el Gobierno de Sánchez de Lozada y que con la llegada del nuevo gobierno se percibieron amenazados. A esto se sumó que este liderazgo además instrumentalizó una reivindicación popular muy arraigada en la ciudadanía como es el de las autonomías.

En este contexto, se señaló que el nuevo Estado será autónomico con distribución territorial del poder plasmado en las autonomías indígenas y departamentales, lo que queda pendiente es el grado de autonomía que dependerá de las leyes reglamentarias.

Al respecto, se advirtió que en el Art. 147 de la propuesta de Constitución se establecen circunscripciones indígenas sin tomar en cuenta aspectos demográficos ni continuidad territorial y, por tanto, no son aplicables para la construcción de circunscripciones electorales.

También se argumentó que la polarización de la posiciones en Bolivia no lleva a ningún lado. Por este motivo, otro participante, hizo una crítica a las tintas cargadas del maximalismo de los estatutos autónomicos y de la propuesta de Constitución de Oruro, que fue contra argumentado por otro académico quien señaló que el espíritu y filosofía de la Constitución de Oruro se mantiene en el nuevo proyecto de CPE aprobado por el Congreso.

Por otra parte, otro participante agregó que el diseño estatal normalmente responde a dos circunstancias:

- Es la expresión de intereses que tratan de consolidarse en la norma a partir de su fuerza en la sociedad o economía, o
- Es resultado de una visión de determinados segmentos de la sociedad que genera una propuesta institucional para promover el desarrollo en el futuro.

En Bolivia lo que ha faltado es la visión de país porque se ha favorecido normalmente los intereses de ciertos sectores sociales y económicos, así por ejemplo en 1931 hubo un referéndum sobre la descentralización respecto del Estado oligárquico y minero que concentraba decisión, poder y demografía en occidente. Hoy el poder económico está concentrado en el oriente, pero la pobreza está en occidente. Este es uno de los dilemas para diseñar y organizar un Estado distributivo alrededor de los excedentes circunstanciales fruto

de los precios internacionales favorables de hidrocarburos y no a partir de un esfuerzo productivo o competitivo.

En ese contexto, ahora que los precios internacionales de materias primas son favorables, se ha generado un rentismo distributivo exacerbado sin tomar en cuenta que variables como la riqueza regional, sectores donantes y sectores receptoras han cambiado.

Por otra parte, solo nos ocupamos del excedente fiscal y no nos hemos ocupado de generar el excedente privado que sirve para la dinamización de las capacidades productivas.

Los ciclos de los excedentes en Bolivia no son permanentes, ni homogéneos, por tal motivo éste debería ser utilizado en:

- La reconversión del aparato productivo
- La infraestructura física
- La cohesión social que nos da identidad común y solidaridad

El inicio de la crisis económica va obligar al Estado boliviano a solicitar a entidades municipales y prefecturales aportes para poder cumplir con los derechos que se han creado a partir del bono de la renta Dignidad y el bono Juancito Pinto, sin haber considerado la sostenibilidad de los excedentes necesarios para cumplir con estas políticas distributivas.

Por otra parte, otro participante alertó que la propuesta de Constitución deja abierto una serie de problemas no resueltos que se pueden reabrir con mayor violencia y virulencia sino se aplican leyes reglamentarias sensatas y moderadas.

Finalmente, una académica señaló que una tarea central de la academia deberá ser identificar los factores sociológicos que ayudan a sostener al Estado Nacional y se explore a la vez la complementariedad de los recursos naturales y capital de oriente y la fuerza de trabajo de occidente en proyectos de desarrollo nacional.

Modelos de Desarrollo Económico y empleo (Manuel de la Fuente)

En América Latina y Norteamérica hay un retorno a políticas Keynesianas por el que el Estado desarrollista asume un rol protagónico en la dinamización de la economía. El estado era empresario, planificador, interventor y distribuidor de la riqueza y además era un “Estado Esquizofrénico”, expresado en el discurso anti mercado, antiempresa y anti transnacional, pero al mismo tiempo buscaba lograr inversiones extranjeras.

Este “Estado esquizofrénico” se está reproduciendo actualmente en Bolivia, al tener este gobierno un discurso y actitudes en contra de las empresas transnacionales, pero al mismo tiempo buscar inversiones para desarrollar el sector hidrocarburífero y poder cumplir con los contratos de Brasil y Argentina; sin lograr hasta la fecha inversiones concretas, a pesar de las promesas e intenciones de inversión expresadas por parte de Argentina, Venezuela, Rusia e Irán.

El Plan Nacional de Desarrollo de este gobierno establece un Estado desarrollista, en ese contexto se entiende la lucha del gobierno por recuperar el control de los sectores estratégicos

del país que en el caso boliviano son los hidrocarburos y minerales para potenciar el aparato productivo.

Sin embargo, actualmente el precio internacional del petróleo y del gas está en caída, lo que repercutirá en el interés por invertir en exploración y explotación hidrocarburífera, que a su vez incidirá a mediano plazo en la distribución de la renta petrolera a partir del IDH.

Por otra parte, al sector minero se trató de “nacionalizar” a fin de que el Estado tenga más participación a partir del incremento de impuestos, pero la marcha de los cooperativistas mineros, frenó este intento. Paralelamente a la caída de los precios de los minerales en la economía internacional, se han comprometidos las economías de Potosí y Oruro que volvían a re emerger.

El Plan Nacional de Desarrollo pretendía volcar los recursos de la renta hidrocarburífera y del sector minero a otros sectores como el agrícola e industrial a partir de subvenciones, bienes de capital y micro créditos que a la fecha al parecer estarían logrando una relativa inserción a la economía internacional de productos como la quinua y la castaña.

El sector de la construcción ha mantenido niveles sostenidos de crecimientos, pero que pueden revertirse por la contracción económica a nivel internacional y disminución en el envío de las remesas.

El expositor también hizo un balance general del relacionamiento de Bolivia con los nuevos procesos de integración como ser el TCP – ALBA. Al respecto señaló que con Nicaragua no hay complementariedad alguna para pensar en un intercambio comercial sostenido e intenso y que el intercambio comercial con Venezuela que bordea los 180 millones de dólares se debe fundamentalmente a las ventas de soya que fue negociado en el marco de la Comunidad Andina de Naciones.

Las nuevas orientaciones política del gobierno en su confrontación con los Estados Unidos, paralelamente ha desencadenado el cierre de las preferencias arancelarias del ATPDEA, lo que sin duda afectará a sectores industriales del país.

También expresó su preocupación por la sobrevaloración de la moneda nacional en un contexto en el que nuestros vecinos están devaluando sus monedas, lo que sin duda genera problemas en la competitividad de la oferta exportable del país.

DEBATE

Se inició el debate haciendo una crítica al Estado por la excesiva apuesta al sector productivo primario tradicional del país: Minero e hidrocarburífero, cuando se podría buscar otras áreas alternativas de desarrollo económico para el país, como ser el sector de alimentos.

Otro expositor hizo referencia al economista Ferdinand O'dell quien señaló que en toda economía coexisten tres niveles interconectados:

1. La Subsistencia o la economía de la “reciprocidad”,
2. El Mercado y
3. El Capitalismo

La diferencia entre mercado y capitalismo por razones ideológicas suelen mezclarse, pero en el mercado se realiza transacciones de mercancías contra dinero, es decir, hay compra y venta

de equivalentes. En el capitalismo hay generación de excedentes que les pertenece a los propietarios de los medios de producción que pueden ser distribuidos por el Estado.

En este contexto, en Bolivia hay un enorme mercado caracterizado por su informalidad, pero hay una lógica del capitalismo apenas presente en algunos empresarios, por que en general el capitalismo no está interiorizado en los comportamientos culturales de Bolivia.

Por otra parte, la economía del país se caracteriza por la informalidad y la compartimentación. La informalidad es el resultado de la falta de oportunidades laborales que alcanza a las 2/3 partes de la población. La compartimentación es la ausencia de una visión estratégica de los empresarios quienes no invierten de una manera orgánica a sus intereses colectivos, sino que invierten en eslabones en una economía que no está articulada.

También el participante agregó que en materia económica en la propuesta constitucional se apuesta por la reproducción simple, cuando como objetivo nacional debemos apuntar a la producción ampliada que genere excedente y luego generar orientaciones a largo plazo para la distribución sectorial, regional, etc.

Otro académico señaló que en Bolivia son un par de empresarios que generan excedentes y que se beneficiaron ampliamente de los subsidios nacionales. A la vez recordó que en Santa Cruz las tres cooperativas de servicios públicos son muestra de eficiencia administrativa y democracia institucional al interior.

Al respecto, también se lamentó que la burguesía nacional está ausente en los planes de desarrollo de Bolivia, pero a la vez subrayó que hay políticas gubernamentales hechas para impedir la participación del empresariado boliviano en proyectos de desarrollo nacional.

Por otra parte, se recordó que respecto a los límites medioambientales al capitalismo, hay dos posturas históricas: La tierra como fuente de recursos naturales limitados y la otra que considera que la frontera siempre va ampliándose en la medida que un recurso se va agotando y es reemplaza por otro. Sin embargo, lo cierto es que la carencia de recursos naturales nos obliga a hacer un uso cada vez más eficiente de los recursos naturales, concluyó.

Al respecto, otro participante hizo referencia a Paul Krugman, premio Nóbel de economía 2008, quien sostuvo que el crecimiento asiático es extensivo (cada vez más recursos), mientras que el crecimiento de Estados Unidos es intensivo (cada vez hace mejor uso de los recursos).

Mientras en Bolivia el desarrollo es plenamente extensivo y la eficiencia no es un concepto incorporado en nuestra mentalidad productiva, en el mundo hay una lucha por el poder en el acceso a los recursos naturales.

En este contexto, se añadió que no hay recursos a corto plazo para garantizar a los 1300 millones de habitantes chinos para vivir con los mismos niveles de consumo de los estadounidenses, pero como China quiere mejorar el nivel de vida de sus habitantes, el acceso a los recursos todavía disponibles va a ser parte de una serie de conflictos intensos en el futuro. Los estándares de consumo en Europa y Estados Unidos no son replicables en otras partes del mundo por la insostenibilidad medioambiental.

Finalmente, mientras un participante señaló que hay que promover un acuerdo virtuoso entre empresariado y Estado, otro expositor considera que no se debe ser fatalista con los problemas medioambientales, porque la tecnología está y va a permitir en el futuro solucionar muchos

problemas, lo que no significa que no sea necesario establecer los límites legales que regulen el uso y explotación de recursos naturales.

Inclusión e Interculturalidad

El tema de interculturalidad no es un tema de ahora ni sólo de nuestro país, aunque en la actualidad sea más visible. Una característica del debate en Bolivia sobre este tema es el fuerte componente identitario que se entiende por la presencia mayoritaria de los pueblos indígenas.

El significado de lo que es “intercultural” es muy complejo y ha originado muchas disputas de carácter intelectual. Por ejemplo, para el ex presidente Carlos Mesa, interculturalidad es entendido como el nombre renovado de mestizaje, aunque el expositor expresó sus reservas a esta interpretación, “no porque el mestizaje no exista o porque no sea importante, sino porque la misma palabra está surgiendo como un horizonte de posibilidades y por tanto como un proyecto y no como algo que ya se realizaba”.

Por otra parte, el ex ministro de Educación, Felix Patzi, define a la interculturalidad como una aspiración (hacia adelante), en el que lo étnico, los pueblos indígenas, el mundo andino, pero lo aymara en particular, vendría a ser lo dominante, por lo menos en el mundo nacional, local o regional.

A juicio del expositor esta visión extremista adolece de revanchismo, aunque también se encuentra en el proyecto de Constitución en el Art. 98. I. cuando define a la interculturalidad como “(...) el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones”.

Es cierto que el texto constitucional de Oruro es más duro y menos creíble, pero la actual Constitución aprobada por el Congreso, no está totalmente purgado de reivindicacionismo y revanchismos, pero al menos es posible encontrar contrabalances que no existían en el proyecto anterior.

En el tema de la administración de la justicia, en el proyecto de Constitución se menciona una ley de deslinde jurisdiccional que deberá establecer adecuadamente los límites y ámbitos de jurisdicción de unos y otros aplicables en el marco de sus autonomías territoriales.

Lo que queda claro es que en ningún caso el ejercicio de la administración de la justicia comunitaria “plurinacional” excederá el marco constitucional que establece las garantías y los derechos fundamentales que a criterio de varios intelectuales están incluso sobredimensionados en relación a los deberes ciudadanos que no son una fortaleza de la convivencia boliviana.

El componente de la historia y del colonialismo con su carga de rencores no es un tema ajeno a las ciencias sociales y a las humanidades. Mucho se habló desde la filosofía y ética del resentimiento como un elemento difícil de manejar socialmente. En este contexto, el proyecto de Constitución no refleja por lo menos a un tercio de la población boliviana que no se siente identificada como un pueblo indígena.

El tema interculturalidad es un tema de principal importancia en la agenda boliviana, por eso a pesar que el texto pueda tener, como de hecho las tiene, algunas tensiones y contradicciones, la incorporación de este principio en el ámbito educativo es pertinente. Por otra parte, la

aplicación en la vida cotidiana de las autonomías indígenas y justicia comunitaria, representarán operativamente desafíos enormes.

DEBATE

Una participante inició la reflexión señalando que el concepto de cultura no es permanente ni estático, sino flexible y dinámico porque se negocia constantemente de acuerdo a las relaciones sociales. Agregó que un problema que observa en el concepto de interculturalidad en la propuesta de Constitución, es que se hace referencia a culturas estáticas originarias y a culturas no estáticas-no originarias.

Por otra parte, se plantea a la interculturalidad como un estado de convivencia armónica, cuando lo cultural en su esencia conlleva a relaciones de pugnas de poder.

También observó que en la propuesta de Constitución no está considerado el tema generacional porque el proyecto se refiere a grupos originarios que seguirán viviendo como han vivido hasta hoy (estáticos), sin considerar que las generaciones jóvenes indígenas han adoptado, por ejemplo, el uso de tecnologías en información y comunicación, ampliando así sus espacios de interacción cultural (dinámica).

Respecto al tema de género la misma participante señaló que al interior de las relaciones sociales de los pueblos indígenas, se reproducen esquemas de trato diferenciado hacia las mujeres y éste problema el proyecto de Constitución lo invisibiliza. En la misma línea argumental, añadió que el 60% de la población es urbana y la propuesta de Constitución está pensada en términos rurales.

Otro participante señaló que sin duda el desafío de lo intercultural es la convivencia armónica con desigualdades. Una cosa es hacer interculturalidad sobre la base de la igualdad y otra cosa es establecer la convivencia pacífica sobre la base de sociedades donde ya hay fracturas y divisiones sociales y regionales.

Por otra parte, se señaló que al parece el concepto multicultural se sigue aplicando en la propuesta de Constitución a ser sometida a referéndum porque profundiza más las diferencias en vez de promover el dialogo permanente de las culturas, que es la base fundamental del principio de interculturalidad.

Otro participante identificó 2 tipos de jurisdicciones que establece el proyecto de Constitución: La jurisdicción electoral y comunitaria.

La jurisdicción electoral indígena hace un deslinde de la jurisdicción electoral intercultural pero permite la triple representación de los pueblos dentro del concepto de acceso al poder, porque según el Art. 12 la forma de la democracia comunitaria es optativa: por elección, designación o nominación.

Por su parte, la jurisdicción comunitaria, si bien es cierto que especifica que se refiere a los que viven dentro de una comunidad, el gran problema es que en el concepto de jurisdicción, se retoma un elemento fundamental de nación que es el territorio. Este proyecto de Constitución entrega la posesión del territorio y la soberanía a la comunidad indígena o campesina originaria. Aquí hay, enfatizó el participante, una intención clara de asumir lo campesino como indígena en un proyecto político de articular el territorio en función al poder.

Sobre la jurisdicción comunitaria se establece la libre determinación, por un lado y la irrevisabilidad de sus decisiones por otro. Art. 192 I.: “Toda autoridad pública o persona acatará las decisiones de la jurisdicción indígena originaria campesina”.

Otro expositor al respecto argumentó que el debate conceptual de la interculturalidad no es un debate solamente de América Latina, sino que es un debate en Europa y en otras partes del mundo, donde lo multicultural tiene mas o menos compartimentos separados entre sí que tratan de encontrar una convivencia respetando la facultad y diversidad de cada uno de ellos.

Lo multicultural proyecta lo estático y lo intercultural lo dinámico, es decir, lo multicultural quiere dejar las cosas como están en sus separaciones, mientras que la interculturalidad es un tercero creado a partir del diálogo entre dos o más expresiones de identidad cultural, donde finalmente resulta una síntesis, o un proyecto común.

En Bolivia lo cultural y lo económico están cruzados y encima está territorializado. Con una matriz colonial como la boliviana incluso se ha llegado a producir la “racialización” de la inserción en el trabajo.

Otro participante lamentó que el censo del 2001 se induce a la autoidentificación étnica, sin presentar otras alternativas. En otros estudios y encuestas con la opción de mestizo se alcanza con esta categoría el 67% de los encuestados.

La parte más peligrosa del tema de la interculturalidad tal como está planteado en la propuesta de Constitución, es que lo intercultural es dinámico y cambiante y además se olvidan reconocer que ya hubo importantes avances en las reformas a la Constitución en 1994. Ahora el desafío será hacer políticas públicas para incorporar esa diversidad constitucionalmente reconocida, como se hizo con la aplicación de la participación popular, que se originó justamente por el reconocimiento de nuestra diversidad.

Sobre este asunto, otro participante indicó que estamos haciendo un gran esfuerzo para tratar de entender lo intercultural como un proceso sociológico, cuando en realidad está presente la intencionalidad política real de poder por detrás.

El reconocimiento identitario es un recurso de poder, para que ser indígena no sea un estigma de representar lo “indio” en términos despectivos y los mestizos puedan decir: “quisiera ser indígena”. Es decir, agregó la participante, que aquellos que han sido privilegiados mucho tiempo ahora vean un desplazamiento y la reacción es el temor a perder esos privilegios.

Finalmente, se señaló que los excesos genera tensión y esto ha habido en el texto constitucional aprobado en Oruro. Actualmente el texto aprobado por el Congreso incluye la modificación de ¼ de sus artículos a fin de asegurar la convivencia entre indígenas y no indígenas. El participante concluyó que en la vida republicana algo de nación hemos construido, pero sin duda, en términos de ciudadanía tenemos un largo camino por recorrer y cree que la vía intercultural es una posible salida para construir un país de ciudadanos y no de estigmatizados.

Conclusiones del Taller (Horst Grebe)

Se inició haciendo un balance del encuentro en función de los objetivos que inicialmente fueron definidos para el Taller. En este contexto, se sistematizó los desafíos para la academia para los próximos 12 a 18 meses:

- 1.** Procesos electorales en Bolivia y América Latina en el 2009 y 2010
 - En Bolivia en enero de 2009 se tendrá el referéndum para la aprobación o no del proyecto de Constitución y en diciembre la elección presidencial.
 - En América Latina se identifican 15 procesos electorales.
- 2.** Reformas y leyes reglamentarias derivadas de la próxima Constitución Política de Estado
 - Es importante monitorear el tema de la Justicia Comunitaria, riesgos al Poder Judicial, el diseño de las circunscripciones electorales indígenas y la transición institucional de todas las instituciones democráticas en el marco de la Constitución.
- 3.** El efecto de la crisis económica mundial en la economía boliviana y de la región y su efecto en el “blindaje” de las reservas internacionales y las cuentas fiscales.
- 4.** Gestión de las Políticas Públicas, en el marco de la organización administrativa autónoma.
- 5.** Temas de coyuntura de acuerdo a las demandas y urgencias académicas.

Los participantes acordaron mantener los 5 ejes temáticos que se trabajó en este primer taller y a partir de la próxima reunión ajustarlos a la demanda y coyuntura política y económica. Por otra parte, se decidió fijar un mínimo de 3 reuniones en cada una de las ciudades para el año 2009.

Se recomendó que no se realice una agenda de investigación social, sino que se apunte a darle valor agregado a un estado de arte ya existente, a lo que el Instituto Prisma añadiría difusión a partir de los medios que ya se dispone como ser el periódico Nueva Crónica y la Revista Contra Puntos. Adicionalmente se informó que a mediano plazo se apunta a crear una revista con otras instituciones similares de Argentina, Colombia y México, que inicialmente tendría una difusión en versión digital.

En este contexto, entre el Instituto PRISMA y la editorial Plural estiman posible una producción anual de 3 números capaz de generar una producción intelectual desde la comunidad académica y que estaría respaldado por la institucionalidad de la Universidad Pública.

Para esto se solicitó a todos los participantes que aporten documentos de referencias y bibliografía útil para tomar en cuenta para las próximas reuniones. El objetivo es empezar a circular un par de semanas previa a cada reunión un material teórico que aporte a las discusiones y que pueda agregársele valor agregado a partir de la contextualización a la realidad boliviana.

Entre algunos temas sugeridos por los participantes al Taller se puede mencionar:

- Readecuación del territorio en el marco de las Autonomías

- La economía urbana de los barrios periféricos
- Nuevos rubros de producción y exportación no tradicionales
- Modelo de desarrollo económico cruceño. ¿Modelos alternativos?
- Impacto sectorial de la crisis económica mundial
- Autonomías y Territorios
- Universidad, Estado y Sociedad
- Procesos de Modernización del Estado
- Empresa y Estado: Conflicto, Diálogo y Compromisos
- Bolivia en el actual escenario internacional

ANEXOS

ANEXO 1: LISTA DE PARTICIPANTES

TALLER DE INSTITUCIONES SUPERIORES DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA 15 y 16 de Diciembre - Cochabamba

N.	INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	COORDINACIÓN	PARTICIPANTES	CELULAR	EMAIL
1	OBSERVATORIO POLÍTICO NACIONAL UAGRM	ROGER TUERO	Fernando Prado	70060442	fernandoprado@cedure.org
			Manfredo Bravo Chávez	76003190	manfredobravo@yahoo.com
			Roger Tuero	70814346	rtuero@accelerate.com
2	CIDES - UMSA	GONZALO ROJAS	Cecilia Salazar	70641765	ceciliasalazardlt@hotmail.com
			Gonzalo Rojas	70630491	gonzalorojas@cides.edu.bo
3	CESU - UMSS	FERNANDO MAYORGA	Alejandra Ramírez	71776065	a.ramirez@umss.edu.bo
			Fernando Mayorga	71721743	fermayorgau@gmail.com
			Manuel de la Fuente	72257169	mdelafuente@hotmail.com
4	INSTITUTO PRISMA	HORST GREBE	Horst Grebe	72007799	horst.grebe@gmail.com
			*José Antonio Quiroga	70515330	plural@plural.bo
			*Roberto Moscoso	71545175	roberto_mova@yahoo.es
			Rodrigo Fernández Ortiz (Coordinación)	70625266	rodrigofortiz@hotmail.com

* No asistieron al Taller